

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE DURAZNO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

www.juntadedurazno.gub.uy

Oficio "A" N° 780/23.

Durazno, marzo 03 de 2023.

PRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

Sra. SOFIA ESPILLAR CORBALAN.

Presente:

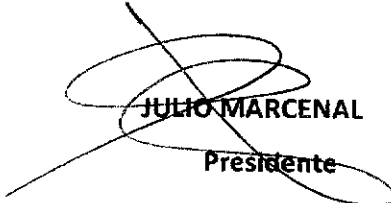
ASUNTO: REF. PROYECTO DEFICIT HIDRICO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala en la Media Hora Previa de la Sesión del día **16/02/2023**, por el/la Edil/a señor/a **GUILLERMO GURBINDO**. Concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle el trámite solicitado por el Edil exponente.

Sin otro motivo, saluda muy atentamente.


CATERINA BARRIOS
Secretaria General


JULIO MARCENAL
Presidente



ASUNTOS PREVIOS

EDIL GUILLERMO GURBINDO

REF. PROYECTO DEFICIT HIDRICO

Buenas tardes señor Presidente, público presente, personal de la Junta y colegas Ediles. A nadie escapa la situación actual del déficit hídrico que estamos sufriendo todo el territorio, estos fenómenos dejan una serie, cada vez que sucede de pérdidas de diversa índole, de sufrimiento pérdidas económicas, de hecho se está estimando que la actual deficiencia de lluvia está costando alrededor de U\$S 1.300:000.000. Merma en la producción, desestimulación del empleo y bueno todo lo que conlleva a una situación con la que estamos viviendo. Lo grave es que esta situación se ha repetido y se repite y seguramente se van a seguir repitiendo a lo largo de la historia. Desde fines del siglo XIX, cuando una sequía, que es la primera grave que tiene registro, que hay registros, que murió 1/3 del ganado, pasando por la de 1942, 2003, 20004, 2008 es una constante en la vida nacional. Pero lo grave es que no la hemos sabido, digamos tomar las medidas paliativas para las mismas. El informe publicado por el Banco Mundial, de 1 de febrero de este año, "Que nos depara el futuro: Un nuevo paradigma para el almacenamiento de agua" , hace un llamado urgente a los actores profesionales tanto públicos como privados para aunar esfuerzos y promover soluciones integradas de almacenamiento, construidas e híbridas para satisfacer las necesidades. Esta solución que sería de las más económicas y abarcadoras obviamente excede las capacidades de nivel departamental, requiere un plan nacional multisectorial que obviamente va más allá del ámbito departamental. Por eso estamos pidiendo también que esta inquietud o esta necesidad se traslade al Congreso de Intendentes para reforzar los esfuerzos, entiendo, se están haciendo a nivel nacional. Hecha esta introducción, queremos decir que queremos presentar un proyecto, similar, al Pro- Pymes, el que presentó en el 2021 en esta Sala por parte de Cabildo Abierto que fue atendido en alguna medida por el Ejecutivo pero no como nosotros hubiéramos deseado. Este es un proyecto más humilde que tiene una vertiente diríamos o una línea de trabajo departamental en el que apuntamos a una serie de contemplaciones y exoneraciones y beneficios fiscales, inicialmente para los productores que tienen 150 mil hectáreas y 100 de índice cometa, esto sería la eliminación del 1 % de la venta de semovientes por 6 meses, para nada significativo para una arcas de la Intendencia, que como se ha manifestado en distintas oportunidades están rebosantes y el congelamiento y postergación del pago de la contribución inmobiliaria rural por 6 meses. Eso en cuanto a la línea pública diríamos, pero también la otra línea, este proyecto tiene una línea o una vertiente de trabajo privado, que no se agota diríamos en el plano obviamente público sino que trasciende y apela a la responsabilidad social que tienen las empresas que están instaladas en nuestro departamento, me voy a referir exactamente o específicamente a UPM. Ya hemos iniciado contacto con las mismas a través de la fundación para plantearle esta situación que está sufriendo todo el departamento a los efectos que si se puede colaborar por parte de esa empresa multinacional con la perforación de pozos en determinados lugares que se tendrían diríamos trabajar o designar en el interior a los efectos de que la próxima sequía nos agarre mejor parados. Solicitamos que esta iniciativa sea enviada, como le dije, al Congreso de Intendentes para el reforzamiento de lo que debería ser un plan de contención a nivel nacional y también a la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca de la Junta para mejorar este proyecto, para enriquecerlo, para que dé su punto de vista y obviamente al ejecutivo departamental para que atienda los beneficios y exoneraciones fiscales que están planteadas en el mismo. Muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 16/02/2023.

POR OF. "A" NRO. 780/2023 SE REMITEN LAS PALABRAS AL CONGRESO NACIONAL

DE EDILES.

PASA A COMISION DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.